

PRIMER
TRIMESTRE
2024

FINANZAS PÚBLICAS

BOLETÍN
1

SEI
Sistema Estatal
de Información

Comité Estatal de Información Estadística
y Geográfica del Estado de Puebla

Secretaría de
Planeación y Finanzas



Presentación

El presente Boletín tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de los principales componentes de las Finanzas Públicas durante el primer trimestre de 2024 para el estado de Puebla, y se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

- Ingresos
- Egresos
- Deuda.

Esta publicación es un espacio que busca impulsar el conocimiento, divulgación y uso de la información estadística y geográfica relativa al estado de Puebla, sus regiones y municipios sobre temas de coyuntura e interés de forma clara, objetiva, imparcial y oportuna que mejore la toma de decisiones para el sector público, privado y social.

Ingresos

Al primer trimestre del 2024, los Ingresos del Estado de Puebla ascendieron a 37 mil 434 millones 956 mil pesos, esto es, un 7.80% más que en el mismo periodo en 2023; de acuerdo con lo anterior, el rubro de Ingresos de Libre Disposición ascendió a 22 mil 389 millones 891 mil pesos, es decir, un 10.50% más que en el 2023. Por su parte, las Transferencias Federales Etiquetadas, recaudaron un total de 15 mil 45 millones 64 mil pesos lo que representó un 4.10% más respecto al año anterior.

Ingresos de Libre Disposición

Dentro del rubro de Ingresos de Libre Disposición, los ingresos por concepto de Participaciones aumentaron 21.50% en comparación que el año anterior; los Impuestos, representaron 17.70% más que en el 2023, seguidos de Otros Ingresos de Libre Disposición, teniendo un decremento del 40.40% en comparación con el mismo periodo; los Derechos tuvieron una disminución del 2.70% respecto al primer trimestre de 2023; los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal crecieron un 22.30% en comparación con el año anterior; y, los rubros conformados por los Productos, Aprovechamientos y Convenios tuvieron un incremento del 65.40% en comparación con el mismo periodo en 2023 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1.

Ingresos Recaudados del Estado de Puebla por Fuente de Financiamiento

Primer trimestre 2023 - Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024	Variación Porcentual
Total de Ingresos	34,720,416.60	37,434,956.10	7.80%
Ingresos de Libre Disposición	20,263,503	22,389,891.50	10.50%
Participaciones	12,538,605.70	15,236,625.80	21.50%
Impuestos	2,320,068.40	2,729,943.50	17.70%
Otros Ingresos de Libre Disposición	3,334,293.60	1,986,165.50	-40.40%
Derechos	1,213,261.30	1,180,325.40	-2.70%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	373,830.50	457,184	22.30%
Productos	235,804.70	312,009.30	32.30%
Aprovechamientos	139,021.60	226,523.60	62.90%
Convenios	108,617.20	261,114.50	140.40%
Transferencias Federales Etiquetadas	14,456,913.50	15,045,064.60	4.10%
Aportaciones	11,982,581.70	12,808,295.50	6.90%
Convenios	2,385,949	2,126,712.30	-10.90%
Fondos Distintos de Aportaciones	66,687.10	80,758.50	21.10%
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	21,695.70	29,298.30	35%

Fuente: SPF. Estado Análítico de Ingresos Detallado, primer trimestre 2024. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Estado_Analitico_de_Ingresos_Detallado_1er_trimestre_2024.pdf

Transferencias Federales Etiquetadas

En este rubro, los ingresos por concepto de Aportaciones representaron un incremento del 6.90% en comparación con el año anterior, mientras que, los recursos por concepto de Convenios tuvieron una disminución del 10.90% en comparación del mismo periodo del 2023. Por su parte, los ingresos por concepto de Fondos Distintos de Aportaciones y Otras Transferencias Federales Etiquetadas, en conjunto, tuvieron un aumento del 24.50% respecto al año anterior.

Egresos

Por el lado del gasto, durante el primer trimestre del 2024, fueron devengados 24 mil 796 millones 468 mil pesos, dentro de los cuales, el Gasto No Etiquetado tuvo un incremento del 3.40% en comparación al año anterior, mientras que, el Gasto Etiquetado tuvo el mayor incremento con 6.10% en comparación del mismo periodo del 2023 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2.

Egresos Devengados del Estado de Puebla
Primer trimestre 2023 - Primer trimestre 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024	Variación Porcentual
Total de Ingresos	23,685,267.10	24,796,468.80	4.70%
Gasto Etiquetado	11,513,412.20	12,213,673.60	6.10%
Gasto No Etiquetado	12,171,855	12,582,795.20	3.40%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, primer trimestre 2024.
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Formato_6_a_Estado-Analitico_del_Ejercicio_del_Presupuesto_de_Egresos_De_Objeto_Gasto.pdf

Clasificación por Tipo de Gasto

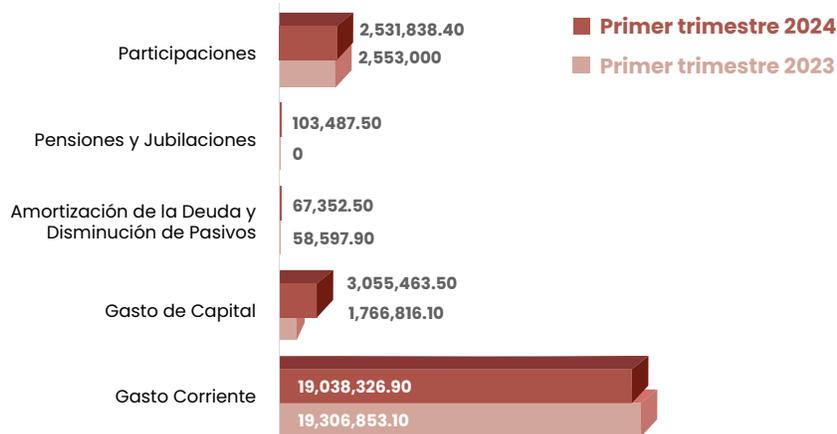
Al primer trimestre del 2024, de acuerdo a la Clasificación por Tipo de Gasto, el gasto orientado a cubrir conceptos de Gasto Corriente ascendió a 19 mil 38 millones 326 mil pesos, esto es, 1.40% menos que en el mismo periodo en 2023. En lo que respecta al Gasto de Capital, este ascendió a 3 mil 55 millones 463 mil pesos, lo que representó un aumento de 72.90% en comparación del año pasado. A su vez, bajo el concepto de Amortización de la Deuda, fueron erogados un total de 67 millones 352 mil pesos, incrementando un 14.90% en comparación con el año anterior. Asimismo, en lo que respecta a Pensiones y Jubilaciones, se devengaron 103 millones 487 mil pesos. Por su parte, los recursos destinados a cubrir las Participaciones para los municipios registraron un total de 2 mil 531 millones 838 mil pesos devengados, teniendo una disminución de 0.80% en comparación con el mismo periodo del 2023 (véase la gráfica 1).

Gráfica 1.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Tipo de Gasto

Primer trimestre 2023 – Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto), primer trimestre 2024. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12.-Clas_Economica_Tipo_Gasto_1.pdf

Clasificación Funcional del Gasto

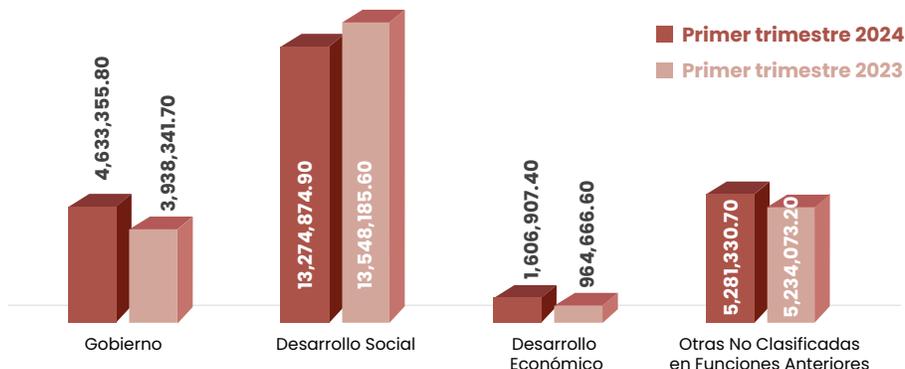
Por otro lado, en la Clasificación Funcional del Gasto, los recursos orientados a la Finalidad de Desarrollo Social tuvieron una disminución del 2% en comparación al año anterior. La Finalidad de Gobierno obtuvo 17.60% más que en el primer trimestre de 2023. Por su parte, la Finalidad de Desarrollo Económico aumentó 66.6% en comparación con el periodo de referencia y, las Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores incrementaron 0.90% en comparación del 2023 (véase la gráfica 2).

Gráfica 2.

Egresos devengados bajo la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad)

Primer trimestre 2023 – Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional del Gasto), primer trimestre 2024. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/16.-Clas_Finalidad_y_Funcion_1.pdf

Clasificación por Objeto del Gasto

Con base en el Clasificador por Objeto del Gasto, los recursos erogados por Inversión Pública tuvieron un incremento de 104.70% en comparación con el año pasado; los Servicios Generales tuvieron 28.10% más que en el mismo periodo del 2023; los Servicios Personales crecieron un 7.60% más que en el periodo de referencia; el resto fue erogado por las demás clasificaciones de gasto, lo que generó un aumento del 7.30% en comparación con el 2023 (véase el cuadro 3).

Cuadro 3.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)

Primer trimestre 2023 - Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024	Variación Porcentual
Total de Egresos	23,685,267.10	24,796,468.80	4.70%
Servicios Personales	8,171,861.80	8,789,469.30	7.60%
Materiales y Suministros	124,475.90	99,997.10	-19.70%
Servicios Generales	603,312.60	772,696.80	28.10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,025,016.60	7,061,922.50	-12%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,539	18,639.20	-74.70%
Inversión Pública	1,256,803.10	2,572,465.90	104.70%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	203,437	204,937	0.70%
Participaciones y Aportaciones	4,989,018.10	5,047,738.90	1.20%
Deuda Pública	237,802.90	228,602	-3.90%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto), primer trimestre 2024.
https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/11.-Clas_Objeto_Gasto_1.pdf

Clasificación Administrativa por Grupo de Gasto

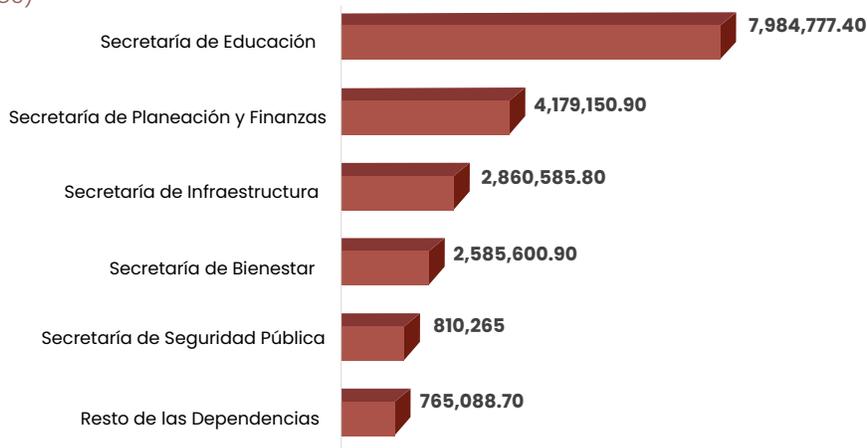
Se observa al cierre del primer trimestre 2024 que, el gasto ejercido por el Poder Ejecutivo fue equivalente a 23 mil 304 millones 751 mil pesos, principalmente a través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Seguridad Pública, lo que representó un incremento de 6.40% en comparación con el mismo periodo del 2023 (véase la gráfica 3).

Gráfica 3.

Distribución de los Egresos Devengados por Dependencia

Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)



Nota: Solo se representan las 5 dependencias con más egresos devengados.

Fuente: SPF. Clasificación Administrativa-Dependencias, primer trimestre 2024. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/13.-Clas_Administrativa_Dependencias_1.pdf

Por su parte, los Organismos Constitucionalmente Autónomos tuvieron un total de mil 49 millones 700 mil pesos, es decir, 5.60% más en comparación con el año anterior. El Poder Judicial y el Poder Legislativo obtuvieron un total de 442 millones 17 mil pesos, lo que significó 18.90% más respecto al año anterior (véase el cuadro 4).

Cuadro 4.

Egresos Devengados bajo la Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto

Primer trimestre 2023 - Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	2023 Devengado	2024 Devengado	Variación Porcentual
Total	23,685,267.10	24,796,468.80	6.40%
Gasto Programable	18,451,193.90	19,515,138.10	5.80%
Poder Ejecutivo	22,838,498	23,304,751.30	6.40%
Poder Legislativo	121,180.40	122,596.60	23.10%
Poder Judicial	250,443.60	319,420.70	-3.60%
Organismos Constitucionalmente Autónomos	475,145.10	1,049,700.20	5.60%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa - Poderes), primer trimestre 2024. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/15.-Clas_Administrativa_Poderes_1.pdf

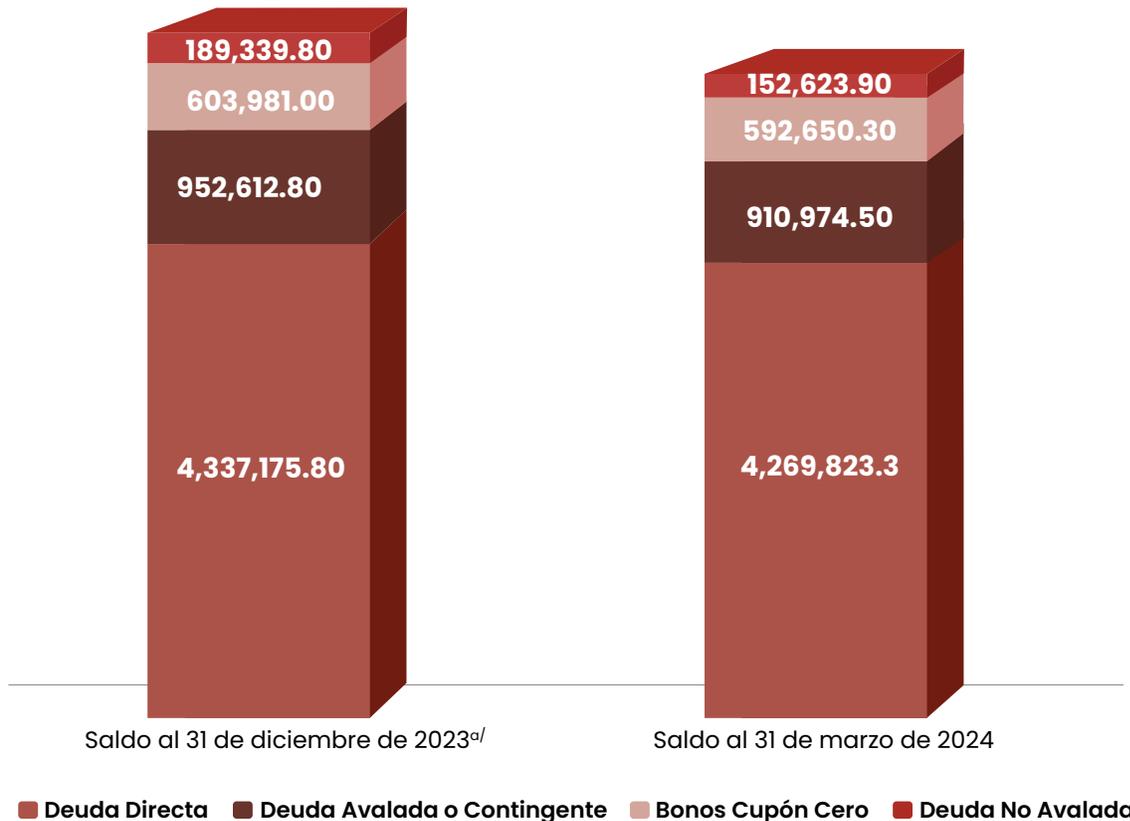
Deuda

Al cierre del primer trimestre del año, la Deuda del Estado de Puebla, se ubicó en 5 mil 926 millones 72 mil pesos, lo que representó una disminución de 2.60% respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2023.

De manera particular, la Deuda Directa de la entidad presentó un saldo de 4 mil 269 millones 823 mil pesos, lo que significó una reducción de 1.60% respecto al 2023. La Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 910 millones 974 mil pesos, disminuyendo en un 4.40%. Por otro lado, el saldo de los Bonos Cupón Cero disminuyó en un 1.90% respecto al periodo mencionado, al reportar un saldo de 592 millones 650 mil pesos (véase la gráfica 4).

Gráfica 4.

Saldo de la Deuda Directa, Avalada o Contingente, Bonos Cupón Cero y Deuda No Avalada del Gobierno del Estado 2023 y marzo 2024 (Miles de pesos)



^{a/} Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2023

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública, primer trimestre 2024.

https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4950

Por otro lado, la Deuda No Avalada del Gobierno del Estado, se encuentra actualmente integrada por los municipios de Acatzingo (8.20 MdP), Atempán (7 MdP), Chiconcuautla (7.60 MdP), Chignahuapan (10.40 MdP), Chignautla (4.50 MdP), Coatzingo (1.30 MdP), Guadalupe Victoria (3.50 MdP), Huauchinango (9.40 MdP), Puebla (49.20 MdP), Xicotepéc (26.30 MdP), Zacatlán (14.80 MdP), Zautla (7 MdP) y Zinacatepec (3.40 MdP) para los que el saldo al 31 de marzo de 2024 asciende a un total de 152 millones 623 mil pesos.

La Deuda del Estado de Puebla representó el 0.70% respecto al PIB de la Entidad Federativa (PIBE) 2022, el cual tuvo un monto de 820 mil 789 millones de pesos. Específicamente, la Deuda Directa representó el 0.50% del PIBE; la Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 0.10% del PIBE y finalmente; los Bonos Cupón Cero fueron el 0.10% del total del PIBE (véase el cuadro 5).

Cuadro 5.

Comportamiento del Saldo de la Deuda Pública

Primer trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo de la deuda al 31/03/2024	Proporción respecto al PIBE
PIBE 2022	820,789,745	
Deuda Total	5,926,072	0.70%
Deuda Directa	4,269,823.30	0.50%
Bonos Cupón Cero	592,650.30	0.10%
Deuda Avalada o Contingente	910,974.50	0.10%

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública, primer trimestre 2024. https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4917 INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>

Glosario

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

Aportaciones Federales: Son los recursos que recibe el Estado para fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del Gobierno en materia de educación, salud, infraestructura básica y educativa, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Bonos Cupón Cero: Están conformados por el PROFISE (Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad) y el FONREC (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas), celebrados en los años 2012 y 2013 respectivamente, donde la entidad federativa sólo paga intereses y el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo.

Clasificación Funcional del Gasto: Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificación por Objeto del Gasto: Registra los gastos que se realizan en el proceso presupuestario de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos.

Clasificación por Tipo de Gasto: Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones).

Convenios: Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

Convenios Federales: Contemplan los recursos derivados de provisiones salariales y económicas y otros subsidios, convenios de descentralización y recursos para la protección social en salud.

Derechos: Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Deuda Directa: Se constituye por los financiamientos adquiridos por el Ejecutivo del Estado con otras instituciones financieras.

Deuda Avalada o Contingente: Es la deuda contratada por otros entes públicos, de los cuales, el Gobierno del Estado funge como aval en caso de incumplimiento, y la integra un crédito celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).

Deuda No Avalada: Es aquella deuda que fue adquirida por los Gobiernos Municipales, por lo que no se comprometen las finanzas de la Entidad.

Egresos: Están conformados por el Gasto Etiquetado y el Gasto No Etiquetado.

Finalidad Desarrollo Económico: Tiene la finalidad de fomentar los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del Desarrollo Económico como el sector agropecuario, el turismo y las comunicaciones.

Finalidad Desarrollo Social: Está destinada a la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, en los sectores de Educación, Salud, Protección Social, Vivienda y Servicios a la Comunidad.

Finalidad Gobierno: Agrupa las acciones propias de la gestión gubernamental, principalmente Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Legislación.

Fondos Distintos de Aportaciones: En el caso particular de la entidad se refiere al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Gasto Corriente: Gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como transferencias y subsidios.

Gasto de Capital: Erogaciones que el Estado realiza para aumentar y preservar sus activos patrimoniales.

Gasto Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a las Transferencias Federales Etiquetadas.

Gasto No Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a los Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.

Impuestos: Asignaciones destinadas a cubrir la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Se perciben por los trabajos de coordinación en las materias como vigilancia de obligaciones, fiscalización y recaudación.

Ingresos: Están compuestos por los Ingresos de Libre Disposición y las Transferencias Federales Etiquetadas.

Ingresos de Libre Disposición: Tienen la particularidad, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de no contar con un fin específico.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores: Abarca las transferencias ejecutadas por otros Órdenes de Gobierno, así como el pago de compromisos inherentes a la contratación de la deuda

Participaciones: Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas,

mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Pensiones y Jubilaciones: Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Transferencias Federales Etiquetadas: Son los recursos que se reciben de la Federación con un destino particular y se ejercen según la normatividad de carácter federal.

Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable, 2009.

BOLETÍN
1

FINANZAS PÚBLICAS

**PRIMER
TRIMESTRE
2024**

SEI Sistema Estatal
de Información

Comité Estatal de Información Estadística
y Geográfica del Estado de Puebla

Secretaría de
Planeación y Finanzas

